



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

GRUPO DE ESTUDIOS SECTORIALES

**PROGRAMA
DE CAPACITACION AÑO
2012**

GRUPO ESTUDIOS SECTORIALES

CAPACITACION 2012

CONTENIDO

- Fines y objetivos de la OACI
- Funciones de la OACI
- Comunidad Andina de Naciones, Quienes son?
- Comunidad Andina de Naciones, Objetivos
- Objetivo Grupo Estudios Sectoriales
- Alcance GES
- Gestión de Información Sectorial, proceso
- Estadísticas Empresas de Transporte Nacional
- Estadísticas Empresas de Transporte Internacional
- Estadísticas Establecimientos Aeronáuticos
- Estadísticas que deben presentar las empresas: Resumen

GRUPO ESTUDIOS SECTORIALES

CAPACITACION 2012

CONTENIDO

- Período de ejecución y sistema recolección de datos
- Archivo Origen – Destino: Objetivo
- Archivo Origen – Destino: Generalidades
- Archivo Tráfico – Equipo: Objetivo
- Archivo Tráfico – Equipo: Generalidades
- Archivo Tráfico de vuelos charter: Objetivo
- Archivo Tráfico de vuelos charter: Generalidades
- Archivo Tráfico de Aerotaxis: Objetivo
- Archivo Tráfico Aerotaxis: Generalidades
- Archivo Tráfico de Helicópteros: Objetivo
- Archivo Tráfico de Helicópteros: Generalidades

GRUPO ESTUDIOS SECTORIALES

CAPACITACION 2012

CONTENIDO

- Archivo de Fumigación: Objetivo
- Archivo de Fumigación: Generalidades
- Archivo de Taller: Objetivo
- Archivo de Taller: Generalidades
- Archivo Servicios Aeroportuarios: Objetivos
- Archivo Servicios Aeroportuarios: Generalidades
- Archivo de Costos de Operación: Objetivo
- Archivo de Costos de operacion: Generalidades
- Archivo de Cumplimiento: Objetivo
- Archivo de Cumplimiento: Generalidades
- Estados financieros: objetivo
- Estados financieros generalidades
- Preguntas

FINES Y OBJETIVOS DE LA OACI



Los fines y objetivos de la Organización son desarrollar los principios y técnicas de la navegación aérea internacional y fomentar la organización y el desenvolvimiento del transporte aéreo internacional, para:

- a) Lograr el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en todo el mundo;
- b) Fomentar las técnicas de diseño y manejo de aeronaves para fines pacíficos;
- c) Estimular el desarrollo de aerovías, aeropuertos e instalaciones y servicios de navegación aérea para la aviación civil internacional;
- d) Satisfacer las necesidades de los pueblos del mundo respecto a un transporte aéreo seguro, regular, eficaz y económico;
- e) Evitar el despilfarro económico producido por una competencia excesiva;
- f) Asegurar que se respeten plenamente los derechos de los Estados contratantes y que cada Estado contratante tenga oportunidad equitativa de explotar empresas de transporte aéreo internacional;
- g) Evitar discriminación entre Estados contratantes;
- h) Promover la seguridad de vuelo en la navegación aérea internacional;
- i) Promover, en general, el desarrollo de la aeronáutica civil internacional en todos sus aspectos.

FUNCIÓN DE LA O.A.C.I.



- * **Su función principal** es promover la seguridad en lo que se refiere a la aviación civil internacional, las normas aprobadas y su aplicación. Interviene también en la protección del medio ambiente a partir de las actividades de aviación y se preocupa por el desarrollo integral de la aviación civil.
- * Lleva a cabo auditorias a instalaciones, capacitación, talleres, seminarios. Coordina y facilita encuentros que reúnen a países de la región para llegar a acuerdos comunes que serán aplicados por todos. Proporciona información y asistencia técnica. Asesora identificando deficiencias y proponiendo acciones y medidas correctivas.
- * De no existir un organismo que coordinara a todos los países del mundo en el desarrollo de las normas que regulan su aviación civil, la diversidad e irregularidad causarían conflictos muy serios.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

QUIENES SON?

Son una comunidad de cuatro países que decidieron unirse voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo más acelerado, más equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana.

Se han propuesto avanzar en la profundización de una integración integral que contribuya de manera efectiva al desarrollo humano sustentable y equitativo para vivir bien, con respeto por la diversidad y las asimetrías que aglutine las diferentes visiones, modelos y enfoques y que sea convergente hacia la formación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).



COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES



OBJETIVOS

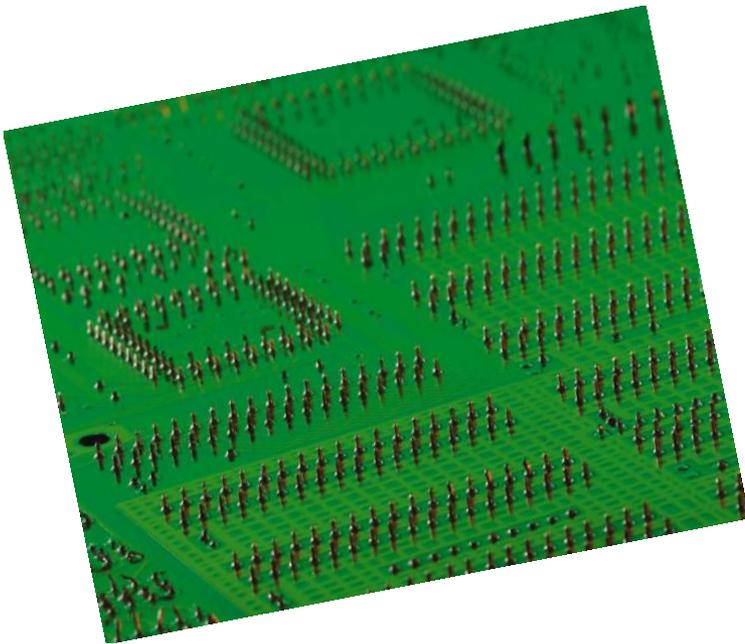
- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social;
- Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación;
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional;
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

GESTION DE INFORMACION SECTORIAL

GRUPO ESTUDIOS SECTORIALES

OBJETIVO

- * Construir y mantener bases de datos con la información estadística del sector aeronáutico y divulgar indicadores que permitan su comportamiento.
- * Realizar estudios e investigaciones orientados al desarrollo de la industria aeronáutica y su participación en la economía.



ALCANCE

Este proceso inicia con identificar y mantener información de designadores de empresas y aeropuertos y termina con elaborar estudios para el desarrollo de la industria aeronáutica y el impacto en la economía.



PROCESO

1. Identificar y mantener información de designadores de empresas y aeropuertos



2. Recibir y recolectar información sobre la industria aeronáutica en el país.



3. Evaluar y analizar la información recolectada



4. Divulgar la información Estadística.



5. Elaborar estudios para el desarrollo de la industria aeronáutica y impacto en la economía

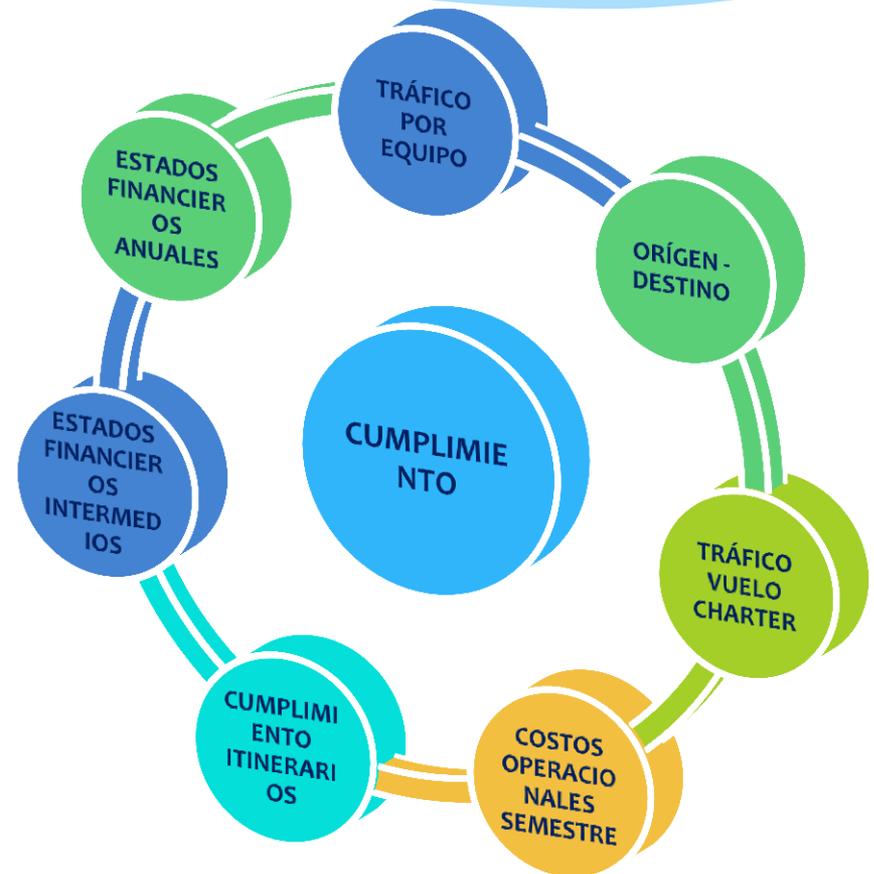
ESTADÍSTICAS EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL



- Empresas de transporte aéreo regular pasajeros y carga, nacional.
- Empresa de transporte aéreo no regular de aerotaxi
- Empresa nacional de transporte aéreo comercial regional
- Empresa transporte aéreo especial de carga
- Empresa en la modalidad de Trabajos Aéreos especiales - aviación agrícola
- Empresa de Trabajos Aéreos Especiales en la modalidad de: Aerofotografía, aerofotogrametría, geología, sismografía, publicidad, ambulancia aérea y similares.

TRÁFICO POR EQUIPO
ORÍGEN - DESTINO
TRÁFICO DE HELICOPTEROS
TRÁFICO VUELO CHARTER
TRABAJOS AÉREOS ESPECIALES: AEROFOTOGRAFÍA, PUBLICIDAD, SISMOGRAFIA
AMBULANCIA AÉREA
FUMIGACIÓN
ESTADOS FINANCIEROS
COSTOS DE OPERACION
CUMPLIMIENTO (EMPRESAS T.A. PASAJEROS)

ESTADÍSTICAS EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL



ESTADÍSTICAS ESTABLECIMIENTOS AERONÁUTICOS

ACTIVIDADES CONEXAS

TALLERES
ESTADÍSTICAS DE
SERVICIO DE
MANTENIMIENTO

ESTADÍSTICAS DE
SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

ESTADOS
FINANCIEROS
ANUALES
TALLERES Y
SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

CENTROS DE INSTRUCCIÓN

ESTADÍSTICAS
CENTRO DE
INSTRUCCIÓN

ESTADOS
FINANCIEROS
ANUALES



PROGRAMA DE CAPACITACION AÑO 2012

ESTADÍSTICAS QUE DEBEN PRESENTAR LAS EMPRESAS

ACTIVIDADES	ORIGEN DESTINO	TRAFICO POR EQUIPO	TRAFICO VUELOS INT. DE CARGA	TRAFICO AEROTAXIS	TRAFICO HELICOPTEROS	AVIACION AGRICOLA	TRABAJOS AEREOS ESPECIALES	CENTROS DE INSTRUCC.	SERVICIO MANTO	SERV AEROPORTUARIOS	CUMPLIMIENTO	ESTADOS FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS PROVISIONALES	COSTOS
REGULAR DE PAX	X	X									X	X	X	X
CARGA	X	X	X									X	X	X
REGIONALES				X								X		X
AEROTAXIS				X	X							X		X
T.AEREOS ESPECIALES							X					X		X
FUMIGACIÓN						X						X		X
CENTROS DE INSTRUCCIÓN								X				X		
SERVICIOS AEROPORTUARIOS										X		X		
TALLERES									X			X		

PERIODO DE EJECUCIÓN Y SISTEMA RECOLECCIÓN DE DATOS

OPERACIÓN ESTADÍSTICA	PERIODICIDAD Y FECHA DESDE CUANDO SE TIENE INFORMACIÓN	SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo - origen destino	Mensual, 01-01-1992	Archivos planos por vía electrónica
Transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo - tráfico por etapas	Mensual, 01-01-2004	Archivos planos por vía electrónica Archivos planos
Transporte aéreo no regular de pasajeros, correo y carga - charter	Mensual, 01-01-1992	Archivos planos por vía electrónica
Transporte aéreo no regular de pasajeros, correo y carga - aerotaxis	Mensual, 01-01-1992	Archivos planos por vía electrónica
Tráfico de helicópteros	Mensual, 01-01-1996	Archivos planos por vía electrónica
Cumplimiento de vuelos regulares	Mensual, 01-01-2005	Formato físico
Quejas por deficiencias en la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros	Diaria, 01-01-2001	Formato electrónico
Estados financieros	Anual, 01-01-2003	Aplicativo INGEFINE y/o, Formato físico
Costos de operación por tipo de aeronave	Semestral, 01-01-2004	Aplicativo Costos y/o Formato físico
Operaciones aéreas	Diaria, 01-01-2004	Formato Físico
Fumigación aérea	Mensual, 01-01-2004	Archivos planos por vía electrónica Archivos planos
Talleres de mantenimiento	Mensual, 01-01-2004	Formato físico
Servicios Aeroportuarios	Mensual, 01-01-2004	Formato físico

ARCHIVO ORIGEN - DESTINO

OBJETIVO



Estandarizar la estructura de los reportes de origen-destino con el fin de mantener información que muestre los cambios y la formación de nuevos mercados.

ARCHIVO ORIGEN - DESTINO

GENERALIDADES



El archivo de origen-destino contiene los datos relativos a los pasajeros, carga y correo transportados entre todos los pares de ciudades en los cuales se presentó operación comercial, por parte de las empresas regulares de pasajeros y de carga. La información debe contener la relación de pasajeros, carga y correo, transportados en un determinado mes, conforme a lo establecido en el contrato de transporte e incluyendo la red de rutas de la aerolínea.

El archivo de origen-destino es de vital importancia, ya que permite establecer las cantidades totales de pasajeros, carga y correo movilizados en un lapso determinado (mes, año, etc.), en una ruta, entre dos países o entre dos regiones.

En este archivo se puede incluir tanto la operación regular como la no regular (vuelos adicionales en rutas autorizadas), a través de la correcta identificación del tipo de operación como sigue: Regular (R) o Vuelos Adicionales (A). Los vuelos chárter no deben ser incluidos en este archivo.

CÓMO SE DEBE REMITIR LA INFORMACIÓN

La información se debe remitir en un archivo plano, el cual estará compuesto por un conjunto de registros de ordenados en forma preestablecida, que contenga la información de las estadísticas de operación de la empresa.

ARCHIVO TRÁFICO – EQUIPO

OBJETIVO



Estandarizar la estructura de los reportes de tráfico por equipo, con el fin de mantener información que muestre la oferta/demanda en cada ruta servida por las empresas regulares de pasajeros y carga.

ARCHIVO TRAFICO – EQUIPO

GENERALIDADES



- * El archivo de Tráfico por Equipo contiene los datos relativos a la operación de todas y cada una de las etapas pertenecientes a un mismo vuelo y en concordancia con el itinerario vigente y aprobado (en el caso de las empresas de pasajeros).
- * En el caso de las empresas cargueras, se deben incluir todos y cada uno de los trayectos realizados. Deben diligenciarlo todas las empresas de pasajeros que tengan operación regular así como las empresas catalogadas como servicios exclusivamente de carga.
- * Cabe mencionar que si la empresa tuvo operación no regular (vuelos adicionales) o vuelos chárter también debe ser incluida en el reporte, a través de su identificación adecuada conforme a la variable Tipo de Vuelo, la cual no puede estar en blanco y debe diligenciarse según lo siguiente y conforme a las siguientes definiciones:

Vuelos adicionales

Tipo de Vuelo A

Vuelos Chárter

Tipo de Vuelo C

Vuelos Adicionales: Vuelos adicionales a los establecidos en los itinerarios o en las rutas autorizadas a las aerolíneas.

Vuelos Chárter: Son vuelos esporádicos que son autorizados por la autoridad aeronáutica para atender situaciones especiales de demanda. En el caso de las empresas que tienen operación regular, se consideran vuelos chárter aquellos vuelos que son realizados en las rutas no autorizadas a las aerolíneas.

ARCHIVO TRÁFICO DE VUELOS CHÁRTER



OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de los vuelos chárter, con el fin de mantener información de mercado no regular prestado por aerolíneas regulares.

ARCHIVO DE TRAFICO DE VUELOS CHARTER



➤ **GENERALIDADES**

El archivo de Tráfico de Vuelos Charter contiene los datos relativos a la operación de las empresas que reciben aprobación de la Oficina de Transporte Aéreo, para la realización de vuelos Charter, sean de carga o de pasajeros. El reporte debe ser realizado incluyendo cada trayecto realizado y conforme a la ruta aprobada en la autorización.

➤ **CÓMO SE DEBE REMITIR LA INFORMACIÓN?**

La información se debe remitir en un archivo plano, el cual estará compuesto por un conjunto de registros de ordenados en forma preestablecida, que contenga la información de las estadísticas de operación de la empresa.



ARCHIVO DE TRÁFICO DE AEROTAXIS

➤ OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de tráfico aerotaxis, con el fin de mantener información de transporte aéreo no regular que muestre los cambios de esta actividad comercial.



ARCHIVO DE TRÁFICO DE AEROTAXIS

➤ GENERALIDADES

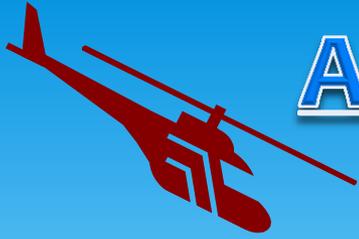
El archivo de Tráfico de aerotaxis contiene los datos relativos a la operación de todas y cada uno de los trayectos comerciales realizados por todas las empresas que tengan permiso de operación como Aerotaxis o empresas regionales. Debe archivo debe contener la información de la operación realizada con equipos de ala fija. Si una empresa posee solo helicópteros debe diligenciar el archivo de tráfico de helicópteros.

ARCHIVO DE TRÁFICO DE HELICÓPTEROS



OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de tráfico de Helicópteros, con el fin de mantener información de las actividades comerciales que se realizan en el país.



ARCHIVO DE TRÁFICO DE HELICÓPTEROS

GENERALIDADES

El archivo de Tráfico de Helicópteros contiene los datos relativos a la operación de todas y cada uno de los trayectos comerciales realizados por todas las empresas que tengan permiso de operación como Aerotaxis o empresas regionales. El archivo debe contener la información de la operación realizada con equipos de ala rotativa. Si una empresa posee solo equipos de la fija, debe diligenciar el archivo de tráfico de Aerotaxis.

ARCHIVO DE FUMIGACIÓN



➤ OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de las actividades de fumigación, con el fin de mantener información de este servicio en el país.

ARCHIVO DE FUMIGACIÓN



GENERALIDADES

El archivo de fumigación contiene los datos relativos a la operación realizada por todas las empresas que tengan permiso de operación como Empresas de fumigación. Se entiende como fumigación aquellos trabajos aéreos especiales que consisten en la aplicación o aspersión desde aeronaves en vuelo de sustancias para la protección de cultivos o para el control de plagas, malezas o enfermedades de las plantas o aplicación de reguladores fisiológicos, ejecutados por empresas autorizadas para tal efecto por la UAEAC.

ARCHIVO TALLERES



OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de los servicios de mantenimientos de aeronave, con el fin de mantener información sobre esta actividad en el país.



ARCHIVO TALLERES

GENERALIDADES

El archivo de Talleres contiene los datos relativos a los servicios de mantenimiento realizados por todas las empresas que tengan permiso de funcionamiento para realizar mantenimiento de aeronaves y/o sus partes.



REPORTE DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de los servicios aeroportuarios, con el fin de mantener información sobre esta actividad en el país.

REPORTE DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS



GENERALIDADES

El archivo de Servicios Aeroportuarios Especializados contiene los datos relativos a los servicios logísticos prestados a las aeronaves y al transporte aéreo en el terminal.

COSTOS DE OPERACIÓN POR EQUIPO



OBJETIVO

Estandarizar el reporte de los costos operaciones por tipo de aeronave, con el fin de mantener información financiera que facilite la determinación de viabilidad de tarifas.

COSTOS DE OPERACIÓN POR EQUIPO



GENERALIDADES

Los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en su numeral 3.9 literal c establece que las empresas aeronáuticas deben enviar al Grupo de Estudios Sectoriales los costos de operación, así:

“Estadísticas semestrales de los costos promedio por equipo y hora de vuelo, en pesos colombianos; discriminando directos (tripulación, seguros, servicios de aeronáuticos, mantenimiento, servicio a pasajeros, combustible, depreciación y arriendo de aeronaves) e indirectos (Administrativos, ventas y financieros) y diferenciando costos fijos de costos variables. También debe señalar el número de aeronaves y las horas bloque y ciclos por tipo de equipo.”

ESTADOS FINANCIEROS



OBJETIVO

Que la información financiera reportada por los establecimientos aeronáuticos, además de ser oportuna, debe ser pertinente y confiable de manera tal que permita su análisis y verificación, garantizando de esta manera la estabilidad de la industria aérea en general

ESTADOS FINANCIEROS



GENERALIDADES

- * **Numeral 3.9. de los RAC:** Las empresas de actividades aeronáuticas y conexas deberán enviar periódicamente, a la Oficina de Transporte Aéreo – Grupo de Estudios Sectoriales, la
- * información financiera, de la siguiente forma:
 - * a) Balance, Estados de Resultados, Notas y Dictamen del Revisor Fiscal (cuando la ley se lo exija a la empresa): Información financiera anual que deben enviar las empresas aeronáuticas (Regulares de pasajeros, carga, regionales, aerotaxis, trabajos aéreos especiales, escuelas de aviación, talleres aeronáuticos, servicios aeroportuarios y demás actividades reglamentadas por la Aeronáutica Civil), **dentro de los 4 primeros meses del año siguiente al cual corresponde la información.**
 - * b) **Estados financieros provisionales:** Las empresas de transporte aéreo regular de pasajeros y carga deben enviar **antes del día 20 de julio de cada año**, balance y estado de resultados provisionales, correspondientes **al primer semestre del año.**

REPORTE DE CUMPLIMIENTO



OBJETIVO

Estandarizar el reporte de cumplimiento por tipo de empresa, con el fin de mantener información actualizada y confiable.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

GRUPO DE ESTUDIOS SECTORIALES



¿PREGUNTAS?